ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 28		
Hora: 9:10 am	**Fecha: 15 de agosto de 2024.**	
Lugar:	**Presencial – Centro Zonal Suroeste**	
Dependencia que Convoca:	**Coordinación del Centro Zonal y Supervisión del contrato "Primera Infancia"**	
Proceso:	**Promoción y prevención**	
Objetivo:	Realizar tercer comité técnico operativo como instancia para la coordinación de acciones y seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato 05006282024 celebrado entre el ICBF y la Entidad Administradora del Servicio EAS FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA para el desarrollo de la atención integral a la Primera Infancia, bajo la modalidad desarrollo infantil en medio familiar, además de consolidar las acciones respectivas para el desarrollo de manera adecuada de la ejecución del contrato adscrito al Centro Zonal Suroeste.	

Agenda:

1. **Instalación del Comité Técnico Operativo.**

- Saludo
- Presentación de los participantes.

2. **Lectura de los compromisos del segundo Comité Técnico Operativo.**

3. **Componente de Salud y Nutrición**

- Proceso de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Sistema de Seguimiento Nutricional.
- Compras Locales.

4. **Proceso de seguimiento a la ejecución**

- Socialización verificaciones en sitio.
- Seguimiento a requerimientos y planes de mejora.

5. **Componente financiero**

- Seguimiento a la ejecución financiera.
- Seguimiento contrapartida.

6. **Intervención EAS**

- Análisis de Cobertura e inasistencia.

7. **Tránsito Armónico.**

PUBLICA

8. **Decisiones tomadas.**
9. **Compromisos y varios**

Desarrollo de la Reunión.

1. **Instalación del Comité Técnico Operativo**

- **Saludo**

Se da inicio al presente comité de seguimiento a la Ejecución de los Contratos de Primera Infancia con el saludo por parte de Danis Astrid Muñoz Segura, coordinadora del CZ Suroeste y supervisora de los contratos de Primera Infancia, quien da la bienvenida a todos los participantes agradece la asistencia y socializa el objetivo correspondiente al tercer comité técnico operativo.

- **Presentación de los participantes**

Representantes del CENTRO ZONAL SUROESTE:

Danis Astrid Muñoz Segura	Coordinadora/Supervisora de los contratos Primera Infancia.
Zuleima Alejandra Cañola Urán	Enlace Seguimiento a la Ejecución Financiero-Primera Infancia.
Ana María Zapata Zapata	Enlace Seguimiento a la Ejecución Técnica Primera Infancia.
Yamid Alonso Gómez Gómez	Enlace Seguimiento a la Ejecución Técnica Primera Infancia.
Alexander Meneses Toro	Auxiliar Administrativo
César Augusto Sepúlveda Patiño	Profesional Universitario – apoyo en salud y nutrición Primera Infancia.

Representantes EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA:

Miriam Mesa López	Directora Ejecutiva EAS Fundación Educadora Carla Cristina.
Carolina Acevedo A.	Directora de Desarrollo Organizacional EAS Fundación Educadora Carla Cristina.
María Heidy Vásquez	Líder Psicosocial EAS Fundación Educadora Carla Cristina.
Julie Arias Gómez	Líder Nutrición EAS Fundación Educadora Carla Cristina.

2. **Lectura de los compromisos del segundo Comité Técnico Operativo.**

Luego del saludo y la presentación de los asistentes, se hace una revisión de los compromisos de los Comités Técnicos de Primera Infancia anteriores, encontrándose que todos ellos han sido cumplidos por las partes.

PÚBLICA

3. Componente de salud y nutrición

- Proceso de Alimentos de Alto Valor Nutricional.

César Augusto Sepúlveda explica la siguiente tabla con las raciones y los periodos de entrega.

Servicio	Población	Ración	Periodo
Desarrollo Infantil en Medio familiar	Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia (hasta los 6 meses de su bebé	900 g /mes	11 meses
	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses	5400 g/año	6 meses (**febrero**, abril, junio, agosto, octubre y diciembre)

También la siguiente novedad: Durante el mes de agosto se realizará la entrega de una ración adicional de AAVN (Bienestarina Más: 1 bolsa de 900 g) para consumo en el hogar en el mes de septiembre, en las siguientes modalidades de atención: DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – CON Y SIN ARRIENDO – JARDINES SOCIALES – HOGARES INFANTILES – CDI CON Y SIN ARRIENDO. César Sepúlveda, indica que, al iniciar los programas con atraso, se hará una entrega adicional para quedar al día.

Manifiesta que es importante sensibilizar a la población del por qué es necesario recibirla: Enseñarles cómo emplearla en recetas alternas que incluyan tortas y jugos, por ejemplo. Recuerda que el producto es precocido y existe desde 1.976 y que ha sido rediseñado agregando nuevos componentes.

Indica que la Bienestarina viene por modalidad y no por operador, se decidió que se le entrega a la EAS que tiene más participación tiene de beneficiarios. En este caso puntual, la EAS CORPORACIÓN LATINA hace la gestión de entregarle a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA.

Enseña el siguiente cuadro. Las EAS y los municipios adquieren compromisos del adecuado manejo del producto. Cada unidad de Bienestarina tiene un valor de $ 12.000 sensibiliza a los asistentes sobre el buen uso que debe dársele. Recuerda que en el caso que el producto se venza, hay que asumir dicho valor unitario.

Alimentos de Alto Valor Nutricional

AAVN en Jardín, Andes, Betania, Hispania y Ciudad Bolivar.

Municipio Punto	Total de unidades de atencion	Cupos Corlatina (contrato 536)	Cupos Corlatina (contrato 527)	Cupos Carla Cristina	Cupos totales	Entrega a total de beneficiarios		Entrega a mujeres gestantes y lactantes	
						Corlatina	Carla Cristina	Corlatina	Carla Cristina
ANDES	24	467	0	33	500	467	33	93	7
CIUDAD BOLÍVAR	23	234	342	24	600	576	24	115	5
HISPANIA	6	0	83	17	100	83	17	17	3
BETANIA	12	0	162	18	180	162	18	32	4
JARDÍN	15	0	283	12	295	283	12	56	3

César Sepúlveda, afirma que la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, demora en recoger los AAVN y no lo hacen a tiempo, lo cual genera dificultades relacionadas con la administración del producto con la EAS CORPORACIÓN LATINA.

Además, manifiesta que, si tiene una fecha corta el AAVN, se puede entregar una bolsa adicional a los beneficiarios.

Ana María Zapata, informa que deben recogerse a tiempo y reportar los saldos de los AAVN sobrante. Así mismo, afirma que por la baja cobertura se puede reportar hasta el 20 de cada mes.

Julie Arias Gómez, explica que la situación es conocimiento de la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA y que en el mes de julio se hizo un acuerdo para recibir los AAVN más ágilmente.

- Sistema de Seguimiento Nutricional.

Toma trimestral: César Augusto Sepúlveda, retoma su intervención y recuerda la entidad administradora del servicio FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, que existen cuatro tomas grandes al año.

Reporte Cuéntame: Explica a la entidad administradora FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, que la herramienta Cuéntame debe ser alimentada con las medidas antropométricas de los beneficiarios durante estos rangos de tiempo para para tener información de calidad sobre el avance de los beneficiarios que permitan tomar decisiones.

Activación ruta casos DNT Aguda moderada o severa: César Sepúlveda, recuerda la importancia del seguimiento nutricional a los beneficiarios y la importancia de activar a tiempo las rutas (hospital del municipio, inspección, EPS, entrega de fórmulas)

Además, indica que se hizo una asistencia técnica de medidas antropométricas el 13 de agosto para mejorar la calidad del dato.

Seguimiento mensual a casos con DNT: César Augusto Zapata, informa que, para el próximo 21 de agosto de 2024, se invita a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, al espacio de 2 horas en donde se hará un análisis de desaceleramiento de la muerte por desnutrición y se les pide llevar los casos que ya se tienen documentados.

PUBLICA

- **Compras públicas de alimentos.**

César Augusto Sepúlveda, explica que, con esa estrategia de obligatorio cumplimiento, el gobierno colombiano pretende disminuir las cadenas grandes de comercialización en los productos y apoyar a pequeños agricultores y agremiaciones, como lo son las cooperativas.

Con respeto a esta estrategia se recuerda a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, la normatividad por la cual se regula la estrategia destacando la **Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 202** y al interior del ICBF la **Guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de compras locales (Versión 3),** con la cual se brindan los lineamientos para su desarrollo.

Posterior a ello se les recuerda que el porcentaje de compra local mínimo es de un 30% como lo expresa la normatividad y lo describe una de las obligaciones del contrato 05001232024 *"**Obligación contractual 2.9.** El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad"*.

Frente a esta estrategia y para dinamizar su cumplimiento, la Secretaría de Desarrollo Rural de la Gobernación de Antioquia desarrolló un aplicativo llamado COMPAN, en el cual se registra la información de los pequeños productores, permitiendo así a las entidades, organizaciones, fundaciones, entre otras, inscribir los contratos que pretenden ejecutar para posteriormente hacer consultas de los pequeños productores que cuentan con el aval de dicha Secretaría, junto con sus datos de contacto que les permita realizar encuentros de negocio y con ello dar cumplimiento a la normatividad.

Beneficios de las compras públicas de alimentos, los cuales van en sintonía con el PND.

- Apoyo a la economía local.
- Mayor frescura y calidad en productos.
- Diversidad de la comida y los productos.
- Fomento de prácticas agrícolas sostenibles.
- Menor desperdicio de alimentos.
- Reducción de la huella de carbono.

Formato seguimiento a compras locales (versión 11): César Sepúlveda, informa a los participantes que el formato destinado para hacer seguimiento a las compras locales se encuentra en este momento en revisión (versión 11) que es la última en ser entregada la cual está presentando falencias para correr el proceso. Estas ya fueron escaladas con las nacional, por lo anterior, se deberá seguir realizando con la versión 9. Explica, además, la guía orientadora.

Reporte mensual (los primeros 15 días): los saldos de alimentos de alto valor nutricional que no se han entregado los primeros 15 días de cada mes.

Se recuerda la importancia de los reportes mensuales y se identifica que la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, cumple con compras del 38,8% en promedio.

PÚBLICA

Manifiesta que el ICBF no puede obligar a quién comprarle, pero se hace la invitación a que se consuma el producto local.
Danis Muñoz, interviene e informa a los presentes que ya hay un proveedor de huevos en el municipio que cuenta con el registro.
Miriam Mesa, manifiesta que el cambio de leche tuvo gran aceptación, además indica que hay usuarios que piden leches saborizadas, pero no todos los cambios se pueden por el presupuesto.

César Augusto Sepúlveda, informa que el seguimiento realizado al contrato 05006282024, se identifica que se están realizando compras a proveedores locales de acuerdo con lo establecido por la norma y enseña las siguientes cifras, las cuales contienen los promedios de marzo a julio:

Compras Públicas de Alimentos
(Reportes)

05006282024

- Marzo: 42,3%
- Abril: 38,2%
- Mayo: 36,4%
- Junio: 39,4 %
- Julio: 37,9%
- Promedio: 38,8%

4. Proceso de seguimiento a la ejecución.

Ana María Zapata, profesional de seguimiento técnico a la ejecución en los contratos de Primera Infancia, indica que es muy positivo el balance: Manifiesta que los procesos estructurados y se hace seguimiento a las PQRS desde el área administrativas de inmediato. El proceso es muy bueno tal y como lo ha estructurado la EAS. Las familias beneficiarias expresan que son escuchados.

Las visitas realizadas para el periodo junio y julio se relacionan a continuación:

Contrato	Unidad de Atención	Fecha de visita
05006282024	CER CALIFORNIA_PUEBLORRICO C COMUNAL EL VENTIADERO – Salgar CER DAVID CROZZIER – Jardín CER ESTRELLA NUEVA – Jericó IE RAFAEL URIBE RESGUARDO – Valparaíso ESE SAN JUAN DE DIOS – Valparaíso	20/06/2024 16/07/2024 23/07/2024 24/07/2024 25/07/2024

Situaciones identificadas:

Ana María Zapata, profesional de seguimiento a la ejecución de los contratos de primera infancia, explica de forma pormenorizada los siguientes hallazgos en las visitas.

- Planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres desactualizados.

- Sin registro del proceso de caracterización en los apartados específicos del cuadernillo familiar y grupal.

- Procesos pedagógicos limitados tanto en la planeación, como en el momento de llevar a cabo las experiencias pedagógicas con los usuarios.

- No cuentan con la elaboración del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia. En este punto, Carolina Acevedo indica que desde la EAS están haciendo el ejercicio de visitar con el fin de ir conociendo los territorios y han encontrado diferencias. Están trabajando con las UDS que no tienen el protocolo.

- Registro inadecuado de la información en Cuéntame sobre el talento humano (Valparaíso) falta activación de la psicosocial y, además, se identificó, registro de dos perfiles de auxiliar administrativo lo que no es coherente con la distribución establecida por cupos para el municipio y unidades de atención. Por otro lado, Ana María Zapata, informa que, en la visita del Resguardo Indígena de Valparaíso, se encontró una situación muy positiva pues las familias están muy contentas y satisfechas con el servicio recibido. Manifiesta que es necesario diferenciar los procesos rurales a los de cabecera.

- UA sin los insumos completos para el botiquín establecidos para la modalidad y el servicio. Interviene Zuleima Cañola, profesional financiero de seguimiento a la ejecución financiera y recuerda que el botiquín debe ser portátil, adicionalmente, pregunta cómo van los compromisos que se tenían pendientes, a lo que el personal de las EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, indica que ya está resueltos.

- María Heidy Velásquez, pregunta dónde se pueden montar las evidencias de los correctivos realizados, por ejemplo, que el botiquín está disponible a lo que Ana María Zapata, responde que no se monta debido a que en las visitas próximas se identificará si la situación fue subsanada. Heidy Velásquez, informa que hacen retroalimentaciones para garantizar que se haga bien en todas las UDS.

- Productos químicos – tóxicos al alcance de los NN y sin la rotulación.

- Se identificó usuarios ingresados en RAM pero que pertenecen a otra UA. María Heidy Velásquez, informa que se revisó uno a uno los beneficiarios cuando se hizo el hallazgo.

- Fruta verde no apta para consumo en el EEG o sobre madura.

- Certificación o documento que constate que el espacio o infraestructura donde se presta el servicio están localizados fuera de zonas de riesgo de acuerdo con los planes de riesgo municipal - territorial.

- Proceso de acompañamiento familiar (profesionales) sin el registro en los cuadernos grupal y familiar. Carolina Acevedo, informa que las agentes se quejan por la cantidad de formatos, a lo que Ana María Zapata responde que todo se unificó en el cuaderno y por el contrario se simplifica el proceso. Todo se puede hacer en el drive. Se lleva 3 años con el cuaderno.

PUBLICA

Se anexan las evidencias fotográficas de lo expuesto.



















Yamid Gómez, profesional de seguimiento a la ejecución técnico de los contratos de primera infancia, habla de la visita del 13 de agosto en Ciudad Bolívar, la cual se hizo a la Caseta Comunal La Arboleda, en Los Farallones. Indica que el coordinador es psico social en medio tiempo y que este día estaba en sede.

Describe las siguientes situaciones:

- El encuentro empezó antes de lo planeado y no fue notificado. María Heidy Velásquez, informa que tampoco les fue notificado. Danis Muñoz, explica las implicaciones de cambio de horario si se llega a presentar un accidente.
- La preparación del espacio fue mínima, puesto que se hizo en 16 minutos. María Heidy Velásquez, argumenta que han tenido ausentismo por incapacidades y se está haciendo seguimiento a la dupla.
- Se movió la hora del refrigerio y las madres se desatendieron. El personal estaba desconcentrado y no logró actuar en la visita.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- La planeación se hace por aparte: Está desarticulada.
- No hay cuadernos ni cuadernillos. Se hace la claridad que puede ser manual o virtual. Si no hay internet, se puede descargar y tenerlo en el celular para revisar en el momento que sea necesario.
- Cuaderno de novedades se limita a contar la cantidad de personas que asisten. No habla de los elementos importantes como estado de ánimo de los asistentes, horas de inicio y cómo se desempeñó la actividad.
- La mala preparación implicó que no se tenían letreros de ruta de evacuación, situaciones de riesgo, cables, mesas, rejas. También se encontró riesgo con un estanque.
- Las actividades comprendían ver videos a pesar de que no había internet. Se recomienda actividades de exploración: Arte, juego, literatura, por ejemplo, son herramientas que permiten cumplir los objetivos.
- Los recipientes para el manejo de residuos estaban disponibles, pero son de la UDS y no de la EA.
- Formatos de presuntos hechos: Deben estar montados al primer día. LA EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, es el último contrato en montar la información.

El equipo de la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, manifiesta que van a revisar lo sucedido y se encargarán de tomar las acciones necesarias para que esto no vuelva a suceder.

5. Componente financiero

La financiera del CZ Suroeste Zuleima Cañola inicio socializando lo siguiente:

El contrato 05006282024 de la EAS FUNDACION CARLA CRISTINA, tiene una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024, lleva a la fecha 4 desembolsos realizados que suman un valor total de $2.488.030.479, los cuales se han hecho efectivos.

En cuanto a legalización de cuentas, la EAS ha presentado todos los soportes que hacen parte de este proceso, los han cargado en el drive estipulado para este fin en las fechas establecidas.

Al mes de mayo se evidencian legalizaciones con un valor ejecutado aproximado de $773.295.172 para el aporte del ICBF, con respecto a la contrapartida se evidencia una ejecución total en el mes de junio por $24.880.305 en entrega de paquete alimentario. Se está a la espera de directrices frente a la continuidad del contrato ya que este finaliza en septiembre de 2024.

A la fecha se evidencia que se ejecuta el presupuesto del aporte del ICBF de acuerdo con lo pactado inicialmente. Se evidencia además que la EAS, utiliza exclusivamente la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del contrato y a la fecha ha realizado un buen control presupuestal de los mismos.

ENTIDAD	No. CONTRATO	NIT	CUPOS	UDS	RP Y CDP	SERVICIO - MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR APORTE ICBF	VTA	CONTRAPARTIDA / COFINANCIACION	MES DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSO	DESEMBOLSO TOTAL
CARLA CRISTINA	5006282024	890901524	1004	48	126026 Y 84424	DHMF - FAMILIAR	$ 2.512.910.777	$2.488.030.472	$ -	$ 24.880.305	MARZO	$ 383.173.086	$ 383.173.086
											ABRIL	$ 688.673.720	$ 688.673.720
					Concepto	Valor					JUNIO	$ 688.673.720	$ 688.673.720
MUNICIPIO	CUPOS	UA			Alistamiento	$ 77.363					AGOSTO	$ 727.509.946	$ 727.509.953
ANDES	33	2			Cupo	$ 342.965							
BETANIA	18	1											
BOLIVAR	24	1											
HISPANIA	17	1											
JARDIN	12	1											
JERICO	200	11											
PUEBLORRICO	150	8											
SALGAR	350	14											
TARSO	100	4											
VALPARAISO	100	5									TOTAL	$ 2.488.030.472	$ 2.488.030.479

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA

Por parte de la EAS, manifiestan que se está llevando un buen control presupuestal, se están cargando los soportes financieros de acuerdo con los tiempos establecidos en la ruta establecida por el CZ para estos contratos. Da que los rubros de la canasta se llevan de acuerdo con la cobertura atendida, en cuanto a la alimentación, se entrega todo de acuerdo con la cobertura y se controla de manera que no se presente sobre ejecución.

Además, la EAS expone que ya se llevó a cabo le entrega del paquete adicional alimentario brindado por contrapartida en el mes de junio como se había establecido con el CZ desde el primer comité, este fue entregado a los usuarios beneficiarios siendo una entrega satisfactoria.

6. Intervención de la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA.

María Heidy Velásquez, líder psicosocial de la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, muestra el reporte de la cobertura que cada una de las UDS tiene a la fecha, frente al estado actual del municipio de Hispania, manifiesta que están trabajando para subir la cobertura con las bases de datos que tiene el ente territorio de las nuevas familias que llegan, pero, no ha sido efectiva esta focalización ya que las familias cierran las puertas.

Danis Muñoz, indica que la poca cobertura haría, que el presupuesto disminuya porque un bajo indicador se da a entender que no hay beneficiarios que requieran la prestación del servicio.

María Heidy Velásquez, líder psicosocial de la EAS manifiesta a supervisión del contrato y equipo de apoyo de la dificultad presentada con seis (6) familias usuarios del municipio de Jericó para realizar el acompañamiento familiar, las cuales por su lejanía y al no contar con ruta veredal incrementa el costo del transporte para el desplazamiento a los encuentros educativos en el Hogar cada mes. Por esta razón la EAS propone realizar para cumplir con los encuentros en el hogar y dar cumplimiento a lo establecido por la modalidad desarrollar el Encuentro del Hogar en el Lugar en donde se realizan los encuentros Educativos Grupales ya sea de manera previa o posterior según la disponibilidad de la familia, manteniendo y respetando la metodología, duración y el desarrollo temático del mismo. Además, brindarles a estas familias reciban un acompañamiento semestral en sus Hogares. Ante esta propuesta, la supervisión del contrato refiere que comprende la situación del presupuesto y que no estar sujeto a esta dificultad para no dar cumplimiento a lo establecido en la atención, por lo que establece estrategias para garantizar este proceso de acompañamiento familiar a todos los hogares. Desde seguimiento técnico, expone ante la situación y en garantía de los procesos como lo estipula el manual operativo para la modalidad y servicio brindar acompañamiento en el hogar cada dos meses a estas familias y así lograr la interacción pertinente y estar atenta a las necesidades e intereses de estas familias y mas aun de sitios tan dispersos que se requiere mayor acompañamiento. En este sentido, la supervisora del contrato da aceptación y validación a esta estrategia, se estableció que cada dos meses se llevará a cabo las visitas en el hogar a las familias de acuerdo con la programación esta propuesta será ejecutada a partir del mes de agosto hasta finalizar contrato. Se relaciona a continuación las UA y los participantes:
- U.A. CER Las Playas participante W.A.S.E, vive en la vereda la Tolda a 2 horas aproximadas en recorrido a pie de la unidad de atención, para el transporte en moto tiene un costo de $ 140.000 para el equipo de la visita al mes.
- U.A CER Palenque El niño K.Z.Benítez, sector Palenque abajo sector la Tulia vive a dos horas y media aproximadamente, la vereda no cuenta con ruta veredal y el transporte en una moto tiene un valor de $80.000 para el equipo de la visita al mes.
- UA De la unidad de atención del CER LOS PATIOS, el participante E.M.L.vive en el sector la Gulunga a 1 hora y media, con un costo de $40.000 para el equipo de la visita al mes.
- U.A CER Estrella Vieja El niño A.O.F. vive en el sector la Palmera a 1 hora y media, con un costo de $64.000 para el equipo.
- U.A CER Estrella Vieja N.R.A.vive en el sector Requintadero a 2 horas y media de distancia de la unidad, no hay ruta veredal.

Así mismo, la EAS indica que, actualmente se continua con las dificultades de orden público en el municipio de Pueblorrico en diversas unidades de atención, por lo que, desde supervisión del contrato se expone continuar con la atención en la UDS como centro agrupado en espacios neutros como caseta comunal e instituciones educativos que posibiliten la visibilidad de lo que se está desarrollando,

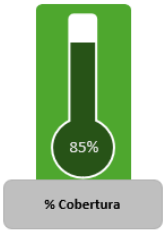
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

además, teniendo en cuenta la situación, se valida desde la supervisión del contrato realizar un quinto encuentro grupal que permita llevar a cabo las acciones de acompañamiento familiar, como medida de precaución y resguardar la integridad tanto de las familias usuarias como del talento humano. Para este encuentro educativo es importante tener presente que no se tendrá refrigerio por ser el correspondiente al encuentro en el hogar y tener una duración de dos horas en el mismo lugar donde se conlleva el encuentro educativo grupal.

Por otro lado, Alexander Meneses, auxiliar administrativo, revisa la cobertura de cada una de las UDS de la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA. Indica que el % de cobertura actual es del 85%, los cupos totales son 1.004 y se tienen atendidos 852 beneficiarios. A la fecha, hay 152 cupos disponibles en las 48 UDS de atención.

% Cobertura Total	Cupos Totales
85%	1.004

Cantidad Unidades de Servicio	Cupos Disponibles
48	152



Entidad / UDS	% Cumpl. Cobertura	Cupos Disponibles	Cant. Benef. activos UDS	Cantidad Unidades	Cupos Contratados UDS
◦ FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA	85%	152	852	48	1004
CER MORRON	0%	14		1	14
CER LA SOLEDAD_JERICO	0%	10		1	10
CER LA SECA	35%	11	6	1	17
C COMUNAL LA ARBOLEDA	46%	13	11	1	24
CER DAVID CROZZIER	58%	5	7	1	12
CER GLORIA EDITH GARVIS PATIÑO	63%	22	38	1	60
C COMUNAL LA HUMAREDA	65%	7	13	1	20
CER PALENQUE	65%	7	13	1	20
CER CALIFORNIA_PUEBLORRICO	74%	5	14	1	19
JAC LOS PATIOS	74%	5	14	1	19
CER ESTRELLA NUEVA	75%	4	12	1	16
CER LOURDES	80%	3	12	1	15
C COMUNAL CLARA ARRIBA	82%	5	23	1	28
CASA FAMILIAR LA SIBERIA	83%	3	15	1	18
CER CALIFORNIA_ANDES	85%	3	17	1	20
CER EPIFANIO MEJIA	86%	2	12	1	14
C COMUNAL LA AMAGASEÑA	86%	2	12	1	14

Las UDS con cobertura cero se relacionan a continuación y se explica que, mediante modificación contractual, se pueden inactivar.

También es posible emplear parte de esos cupos en otras UDS del mismo municipio mediante la figura de traslado y conservando como mínimo, cinco cupos en cada una de ellas.

No. Contrato	Regional UDS	Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Municipio UDS	Dirección UDS
05006282024	ANTIOQUIA	053681137490	CER LA SOLEDAD_JERICO	CZ SUROESTE	JERICO	VEREDA LA SOLEDAD
05006282024	ANTIOQUIA	055761154372	CER MORRON	CZ SUROESTE	PUEBLORRICO	MORRON

La EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, presenta la información y solicitud para redistribuir cupos y también para cambio de nombre y dirección para las dos unidades de atención:

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Municipio UDS	Dirección UDS	Cupos UDS	Cupos solicitados	Número de beneficiarios activos UDS	
0536800021892	CER LOS PATIOS	JERICO	VEREDA LOS PATIOS	20	18	17	
053681119904	CER ESTRELLA NUEVA	JERICO	VEREDA ESTRELLA NUEVA	16	12	12	
053681137490	CER LA SOLEDAD_JERICO	JERICO	VEREDA LA SOLEDAD	10	18	0	SE SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCION VEREDA GUACAMAYAL SE ADJUNTA DOCUMENTOS
053681137491	CER PALENQUE	JERICO	VEREDA PALENQUE	20	15	11	
053681137493	C COMUNAL PALO CABILDO	JERICO	VEREDA PALO CABILDO	17	16	16	
053681152441	CER QUEBRADONA	JERICO	VEREDA LA QUEBRADONA	11	15	11	
055761134734	CER CALIFORNIA_PUEBLORRICO	PUEBLORRICO	VEREDA CALIFORNIA	19	15	15	
055761134789	IE SINAI	PUEBLORRICO	VEREDA SINAI	30	33	30	
055761144990	CER LOURDES	PUEBLORRICO	VEREDA LOURDES	15	14	12	
055761153111	SEDE URBANA CENTRO VIDA U	PUEBLORRICO	CL 29 32 01	20	21	20	
055761154372	CER MORRON	PUEBLORRICO	MORRON	14	15	0	SE SOLICITA CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCION PARA VEREDA LA GOMEZ SE ADJUNTA DOCUMENTOS

Ante la solicitud realizada por la EAS, la supervisión del contrato valida el traslado de cupos según información consolidada y además, el cambio de nombre y dirección para las UA CER LA SOLEDAD_JERICO y CER MORRON de Pueblorrico, esto ante la solicitud de cupos y lista de espera de usuarios en estos sectores donde no contamos con oferta institucional para atención a la primera infancia y que además se cuenta con baja cobertura, por lo que realizando estos ajustes se logrará atender estos usuarios y contribuir al cumplimiento contractual de la cobertura establecida para estos municipios.

CER LA SOLEDAD_JERICO cambio de nombre por CER MARIA GONZALES DE ANGEL, dirección vereda Guacamayal Jericó
CER MORRON cambio de nombre por CER LA GOMEZ, dirección vereda la Gomez Pueblorrico





Así mismo, se realiza la validación para la actualización de responsables de las UDS, ya que ha sido una indicación desde seguimiento a la ejecución porque en reporte de Cuéntame no se encuentra actualizado con los responsables correspondientes a la vigencia. Desde la EAS se presenta la base de datos correspondientes con los soportes establecidos para este proceso, solicitud que se conllevará con enlace cuéntame regional.

7. Tránsito Armónico.

Ana María Zapata, profesional de seguimiento a la ejecución técnica de los contratos, le recuerda a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, la necesidad de realizar las actividades necesarias para garantizar el tránsito armónico de los beneficiarios que cumplen con los lineamientos de la guía 13: **GUÍA ORIENTADORA PARA EL TRÁNSITO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL.**
La importancia de las transiciones radica en la conformación de interacciones que les permite a los niños y niñas enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas y espacios comprendiendo que serán procesos permanentes en la vida. Por tanto, es importante entender que no se trata de que el niño y la niña pasen de un ambiente a otro y haya continuidad, se trata de cómo a los niños se les ofrecen las condiciones para que su participación sea activa, en un medio ambiente donde construyen relaciones tranquilas y seguras.

Es necesario precisar que las transiciones en el marco de la atención de los servicios de ICBF pueden acontecer: del hogar a la UDS, del hogar a la escuela formal, entre modalidad y entre niveles o grupos de atención en la misma modalidad y servicio, y de la UDS a la institución educativa. En este documento particularmente se hace referencia a uno de ellos: el tránsito que hace el niño o la niña de un servicio de atención de primera infancia al grado de transición.

También es necesario hacer una descripción de las o situaciones condiciones presentes en los niños y las niñas: si tiene discapacidad o presenta alguna condición específica de salud la cual debe estar soportada con un diagnóstico médico emitido por la entidad competente. En este sentido es necesario describir si el niño tiene un proceso terapéutico o no y si requiere de un medicamento o apoyo (silla de ruedas, férula, bastón etc) u otro tipo de apoyo específico, también si pertenece a un grupo indígena, es desplazado o se presenta otra situación de vulnerabilidad que requiera de seguimiento.
En este sentido, es importante construir un informe propositivo de los niños y niñas, que permita a la maestra o maestro de transición acompañarlo efectivamente en el ingreso a la educación formal y resaltar que la educación inicial no trabaja sobre contenidos, ni áreas disciplinares, ni busca etiquetar al niño o niña, se trata de un informe que muestre la integralidad de los niños y las niñas, y de cuenta de su desarrollo y valore la diversidad existente en ellos.

8. Decisiones tomadas

La supervisora del contrato da aceptación y validación para la realización de un quinto encuentro grupal que permita abordar las temáticas que usualmente se trabaja en la visita a los hogares. Este encuentro tendrá una duración de 2 horas y no tendrá asociado la entrega de refrigerios. Esto para las UDS de la zona de influencia donde recientemente se han presentado problemas de orden público.

Validación por la supervisora del contrato la estrategia para llevar a cabo el proceso de acompañamiento familiar a las 6 familias que residen en sectores distantes se establece que cada dos meses se llevará a cabo las visitas en el hogar a las familias de acuerdo con la programación esta propuesta será ejecutada a partir del mes de agosto hasta finalizar contrato.

Ante la solicitud realizada por la EAS, la supervisión del contrato valida el traslado de cupos según información consolidada y además, el cambio de nombre y dirección para las UA CER LA SOLEDAD_JERICO y CER MORRON de Pueblorrico, esto ante la solicitud de cupos y lista de espera de usuarios en estos sectores donde no contamos con oferta institucional para atención a la primera infancia

y que además se cuenta con baja cobertura, por lo que realizando estos ajustes se logrará atender estos usuarios y contribuir al cumplimiento contractual de la cobertura establecida para estos municipios.

Se validó por supervisión del contrato, hojas de vida de los perfiles vacantes presentados por la EAS a la luz del manual operativo para la modalidad y servicio:

Nombre Postulantes	Perfil Postulado
Verónica Velez Montoya	Profesional apoyo salud y nutricion perfil optativo 2 – Tarso Valparaiso
Sandra Eugenia Muñoz Lopez	Docente Salgar
Jhon Edison Henao Henao	Coordinador – profesional psicosocial Andes-Betania-Hispania-Jardín-Ciudad Bolívar

9. Compromisos y varios

Danis Muñoz, coordinadora / supervisora del contrato del equipo de Primera Infancia, informa la situación de orden público que se está viviendo en territorio que comprende los límites de los municipios de Hispania, Andes y Pueblorrico.

Por lo anterior, le brinda a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA, elementos necesarios para afrontar esta situación, y las indicaciones que se deben de tener en todo momento las cuales sirven para mitigar el riesgo.

1. Es necesario salvaguardar en todo momento el talento humano.
2. Informar novedades que se presenten en la zona y que comprometan la integridad.
3. Construir juegos de roles en los cuales los usuarios beneficiarios se preparen en lo que deben de hacer si se llega a presentar una emergencia de orden público.
4. Evitar toda clase de comentarios políticos en terreno. Esto expone a los facilitadores.
5. Reforzar el comportamiento en zona y el tipo de relacionamiento con la comunidad.
6. No tomar fotografías y videos.
7. No opinar, se agentes neutrales.
8. Vamos a atender a los niños y a las familias. No realizar encuentros dentro de las casas y por el contrario realizarlos en espacios visibles.
9. Portar el chaleco, gorra y distintivos corporativos.
10. No se tiene fecha establecida. Se revisará después de la cosecha cafetera (agosto, septiembre y octubre).

Ana María Zapata, explica que el encuentro grupal se hará en un lugar neutro (la escuela, la caseta comunal) y se trabajarán las actividades que se iban a hacer en las viviendas. Tener presente que se debe registrar en el cuadernillo.

Se autoriza entonces para las siguientes veredas: Sinaí, Corinto, Barcino y Lourdes. Portar el chaleco, gorra y distintivos corporativos. No se tiene fecha establecida. Se revisará después de la cosecha cafetera. (agosto, septiembre y octubre) no va con refrigerio dos horas, seguimiento mensual.

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Centro Zonal UDS	Municipio UDS	Dirección UDS	Latitud UDS	Longitud UDS
055761144990	CER LOURDES	CZ SUROESTE	PUEBLORRICO	VEREDA LOURDES	5°45'14.77" N	75°50'40.87" O
055761134758	ESCUELA RURAL CORINTO	CZ SUROESTE	PUEBLORRICO	VEREDA CORINTO	5°47'31.40" N	75°51'37.38" O
055761134789	IE SINAI	CZ SUROESTE	PUEBLORRICO	VEREDA SINAI	5°49'53.33" N	75°51'49.63" O
0557600021903	SALON SOCIAL EL BARCINO	CZ SUROESTE	PUEBLORRICO	VEREDA BARCINO	5°45'16.41" N	75°51'37.97" O

PÚBLICA

Ana María Zapata, informa, además que el desde la Regional Antioquia, se está programando una asistencia técnica e invita a la EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA para que sus agentes pedagógicos nos acompañen. Está por confirmar el lugar donde se llevará a cabo.

Fechas:

- 18 de septiembre de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. – Modelo de enfoque diferencial.
- 19 de septiembre de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. – Prevención de violencias.
- 20 de septiembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. – Salud Mental.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Recibirle a la EAS CORPORACIÓN LATINA las unidades correspondientes de los AAVN de tal forma que los saldos estén actualizados antes del 20 de cada mes. De acuerdo con la entrega.	EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA	Antes del 20 de cada mes.
Reportar los saldos de los AAVN no entregados.	EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA	15 primeros días del mes.
Montar el formato de presuntos hechos el primer día hábil del mes siguiente cuando amerite se active póliza. (violencia sexual, física,) casos nuevos y no seguimiento.	EAS FUNDACIÓN EDUCADORA CARLA CRISTINA	Mensual

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma

Se anexa listado de asistencia

	PROCESO MEJORA E INNOVACION FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 10	Página 3 de 2

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MIRIAM MESA LOPEZ	DIR. EJECUTIVA	F. CARLA CRISTINA	
Carolina Acevedo H	DIR. DLLO Organiz.	F. carla cristina	
Maria Leidy Vasquez	Lider Psicosocial	F. Carla Cristina	
Julie Arias Gómez	Lider nutrición	F. Carla Cristina	
César Augusto Sepúlveda	P. Prof. Univ.	ICBF	
Yamid Alonso Gomez G	Sto de Ejecucion	ICBF	
Danis Muñoz Segura	Supervisora / ICBF	ICBF	
Zulema Garcia Urian	Financiera	ICBF	
Ana Maria Zapata	seguimiento tecnico	ICBF	
Alexander Meneses T	Auxiliar Admitivo	ICBF	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica		Centro Zonal Suroeste
Colaborador que elabora el acta:	Alexander Meneses Toro (Auxiliar Administrativo)		